

juventud" que á vosotros toca tambien promover. Hasta de aquí, amados conciudadanos míos, la constitucion os habia cometido determinadas atribuciones; y los conocimientos de economía política, ayudados del cielo, podian facilitaros un desempeño honesto. ¡Pero la educacion de la juventud! Grande es y sin igual este cargo: su responsabilidad terrible y escabrosa. Vosotros debereis penetrar en el santuario del congreso, identificaros con la constitucion y sus emanaciones, y comparar el resultado de su espíritu con la direccion antigua de nuestras ideas. Una monarquía absoluta se diferencia esencialmente de una monarquía temperadísima; y una monarquía absoluta, que contaba siglos de pacífica posesion, tuvo muy buen cuidado de amoldar todos los establecimientos á su mayor estabilidad. Las costumbres, las opiniones, la judicatura, la hacienda, hasta la misma religion, sin perjuicio de su santidad inalterable, habian recibido ciertas inflexiones que son de muchísima trascendencia en el órden civil. Todo debe recibir una nueva forma; pero esta variacion pide una sabiduría profunda para conocer los desvíos,